

Comisión de Educación Alternativa de Puerto Rico

23 junio de 2016

Hon. Eduardo Bhatia Gautier
Presidente
Senado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
El Capitolio

PRESIDENCIA DEL SENADO

12297 AH

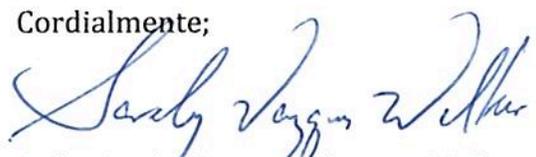
RECIBIDO JUN24'16AM10:42

Estimado Sr. Presidente:

Reciba saludos cordiales de parte de la Comisión de Educación Alternativa y sus integrantes. Adjunto encontrará el Informe sobre la labor realizada y proyecciones de esta Comisión para el año 2015, en cumplimiento con el Art. 6, inciso (o) de la Ley 213-2012, mejor conocida como la Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico.

La Comisión de Educación Alternativa de Puerto Rico cuenta con su apoyo y agradece su compromiso con la inserción de la educación alternativa en nuestro sistema educativo.

Cordialmente;



Lcda. Sarely Victoria Vázquez Walker
Asesora
C.E.A.



SECRETARIA SENADO DE P.R.
RECIBIDO JUN23'16 AM9:00

Vertical handwritten text at the bottom right corner.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE PUERTO RICO

SECRETARÍA GENERAL DE P.R.
RECIBIDO JUN 28 '16 AM 9:00

INFORME EN CUMPLIMIENTO
CON LA LEY 213-2012



AÑO 2015

I. Índice:	Página
1. Introducción	1
2. Descripción de programas de educación alternativa	8
3. Logros de los centros de educación alternativa	14
4. Reuniones de la Comisión de Educación Alternativa	22
5. Conferencias	23
6. Proyectos y legislación	23
7. Orientaciones	23
8. Acuerdos	23
9. Divulgación de funciones, servicios y programas	24
10. Retos y oportunidades	24
11. Recomendaciones	24
12. Integrantes de la C. E. A.	25
13. Comités de Trabajo	25
14. Estadísticas	26
15. Actividades relevantes	26
16. Proyecciones	26
17. Anejos	27

II. Introducción:

A. Trasfondo y descripción de la Comisión de Educación Alternativa(creación y propósitos según la Ley 213-2012):

La Comisión de Educación Alternativa de Puerto Rico fue creada por la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”, con el propósito de reconocer la educación alternativa como una corriente dentro del sistema educativo de Puerto Rico; para atender, de forma integrada, las necesidades particulares cognoscitivas, académicas, bio-psico-sociales, vocacionales y empresariales de la población de niños(as) y jóvenes que se encuentran fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar. La cual Comisión fungirá como ente regulador y fiscalizador de la política pública de la educación alternativa en Puerto Rico. La Ley 213, *supra*, también establece la asignación fondos de forma recurrente para la cabal implantación de esta Ley.

Surge de la Exposición de Motivos de la Ley que una de las principales responsabilidades que la Constitución de Puerto Rico le impone al Gobierno de Puerto Rico es proveer un sistema de instrucción pública. Esta disposición, establecida en la Sección 5 del Artículo II de la Carta Magna, tiene el propósito de requerir al Estado que provea y garantice a toda persona el “derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales”.

Continúa la Ley reconociendo que existe un grupo de estudiantes que, por diferentes circunstancias o características particulares – problemas familiares, factores socioeconómicos, falta de pertinencia y relevancia de la oferta académica según sus intereses

y necesidades, ser dotado, fracaso escolar, entre otras— no se ajustan a la corriente regular del sistema educativo y, consecuentemente, terminan fuera del mismo.

Durante décadas, nuestro sistema educativo ha experimentado un alto porcentaje de deserción escolar. De acuerdo con un modelaje estadístico realizado por el Departamento de Educación, la tasa de deserción en Puerto Rico para el año académico 2010-2011 fluctuó entre un 15% a un 20%, medida esta tasa en función del grupo de estudiantes que entró al noveno grado en el 2007-2008. En 2010, se estimó que habían 46,242 jóvenes entre las edades de 16 a 19 años que no estaban matriculados en la escuela (esto representa el 19.7% de la población en ese rango de edades).

Por otro lado, se estiman en 28,218 los jóvenes entre 16 y 19 años que no están en la fuerza laboral ni estudiando (para efectos del más reciente Estudio de Comunidad para Puerto Rico de la Oficina del Censo de Estados Unidos – año 2010). Esto representa el 12% de los jóvenes entre esas edades. (Datos contenidos en la Exposición de Motivos de la Ley 213-2012)

De acuerdo con los datos del referido estudio, según señala la Ley, se estima que el 30.50% de la población mayor de 25 años no ha completado la escuela superior. Los datos correspondientes a la población entre 18 y 24 años reflejan que, de un total de 379,609 jóvenes, 67,570 no habían completado el cuarto año de escuela superior. Es decir, el 17.80% de la población entre 18 y 24 años en Puerto Rico tiene una escolaridad menor a cuarto año de escuela superior. De conformidad con lo anterior, Puerto Rico tiene aproximadamente una tercera parte (1/3) de su población mayor de 25 años y poco menos de una quinta parte (1/5) de su población de 18 a 24 años que no se ha graduado de escuela superior.

Otro dato importante que llama la atención es el que surge en el ámbito penal, cuyos estudios indican que los jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo son más propensos a incurrir en conducta delictiva. Según datos provistos por el Departamento de Corrección y Rehabilitación, para finales de 2010 el 56.8% de la población correccional de Puerto Rico contaba con una educación de undécimo grado o menos. En el ámbito económico, varios estudios han establecido la existencia de una correlación entre el nivel de escolaridad, el nivel de ingreso y el estatus laboral de los individuos. A menor escolaridad, mayor expectativa de desempleo. Altos niveles de desempleo repercuten, a su vez, en un mayor por ciento de personas que dependen, casi exclusivamente, de las ayudas gubernamentales.

La intención legislativa detrás de la aprobación de esta Ley fue la apuesta a que invertir en una buena educación para todos nuestros niños y jóvenes es de vital importancia para el desarrollo económico, social y cultural de Puerto Rico. Para combatir la deserción escolar es necesario analizar estrategias y fomentar modelos educativos alternos que satisfagan las características, intereses y necesidades de esta población estudiantil.

Para ello, es menester reconocer y promover prácticas educativas exitosas y diferenciadas, así como métodos innovadores de enseñanza que logren retener a nuestros jóvenes en las instituciones educativas. La educación alternativa representa una herramienta en esa dirección.

En términos generales de esta corriente educativa entiende que, para lograr que la educación resulte eficaz, es requisito reconocer las realidades particulares y necesidades urgentes de cada estudiante y ofrecerle un sistema integrado de apoyo para manejarlas. Es por ello, que este modelo educativo trasciende el concepto de la escuela

tradicional y se enfoca en la formación cabal de los jóvenes.

El proceso educativo en estos centros procura trascender el componente académico y repercutir en la transformación personal de los estudiantes para que éstos sean ciudadanos productivos, emprendedores, independientes, con altas competencias académicas, comprometidos con su desarrollo personal y capaces de contribuir al bienestar común. Si bien la aspiración de todo sistema educativo debe ser la formación integral de las generaciones más jóvenes de la sociedad, dicho enfoque integrado se hace más apremiante para la población de jóvenes que, por diversas causas, han ido quedando al margen del sistema de educación tradicional.

Existen variedad de modelos de educación alternativa, sin embargo, la Comisión de Educación Alternativa busca establecer los criterios mínimos que debe cumplir una práctica educativa para ser reconocida como de la corriente de educación alternativa. Desde finales del siglo XX ha existido una tendencia mundial hacia reconocer la educación alternativa como una corriente educativa.

En Puerto Rico, la educación alternativa ha estado, hace más de cuatro décadas, en manos de organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria. Al presente, existen más de una docena de entidades que ofrecen programas de educación alternativa a sobre 1,900 estudiantes. Estas entidades de educación alternativa operan, en su mayoría, con asignaciones gubernamentales y donativos de instituciones privadas. Los fondos estatales que reciben las entidades de educación alternativa son canalizados a través del Departamento de Educación o el Consejo de Educación de Puerto Rico.

La Ley establece, como incisos principales para favorecer la creación de esta política pública, los siguientes puntos:

- 1) reconocer la educación alternativa como una corriente dentro del sistema educativo de Puerto Rico;
- 2) validar los servicios educativos que toman en consideración las características de la etapa de desarrollo en que se encuentran los niños y jóvenes no atendidos por la corriente regular y que estén fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar, para que desarrollen óptimamente sus talentos, conocimientos, actitudes y competencias;
- 3) fomentar la formación y apoyar el proceso de capacitación en carreras y/o emprendimientos;
- 4) proveerle capacitación empresarial a los participantes, tomando como base las necesidades y expectativas de negocio y empleo de la población, así como su inserción calificada en el mercado laboral cambiante y su capacidad de autogestión, priorizando aquellas acciones dirigidas a la superación social, económica y participación ciudadana de los mismos;
- 5) requerir el establecimiento de estándares de calidad y mecanismos de rendición de cuentas para la educación alternativa; y
- 6) contribuir a la documentación, investigación y evaluación de la educación alternativa en Puerto Rico y al acopio de estadísticas relacionadas para el sistema educativo de Puerto Rico.

La Ley también procura establecer que su marco de participación debe ampliarse a otros grupos, no solo a los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar, si no incluir a los estudiantes dotados(as). La Comisión de Educación Alternativa entiende que la implementación de estas modalidades en el sistema de educación público del País sería la meta final en la evolución y

alcance de la educación alternativa, en beneficio de todos nuestros y nuestras estudiantes.

III. Descripción de programas de educación alternativa:

Al momento en que se solicitaron Informes a los centros de Educación Alternativa en Puerto Rico, cobijados dentro de la Ley 213-2012 se identificaron los siguientes:

1. Aprende Conmigo, Ciales:

- Los estudiantes deberán aprobar dos (2) niveles. El primer nivel lo es Educación Secundaria Inicial (Grado 9 y 10). Por otro lado, el segundo nivel lo es Educación Secundaria Avanzada. (Grado 11y 12).

2. Asociación Pro Bienestar de la Familia Comerieña, Comerío y Bayamón:

- Cada trimestre es un grado escolar y consta de 45 días lectivos de 8 clases de 50 minutos
- Las clases se ofrecen de lunes a viernes en grupos de 9 a 10 estudiantes

Los jóvenes deben cumplir con tres requisitos de graduación-

- Horas contacto mínimas 810 por nivel
- Realizar las 40 horas de labor comunitaria
- Promedio académico mayor de 1.60

3. ASPIRA de Puerto Rico:

- Bloques interdisciplinarios con temas emergentes generados por los estudiantes y cursos por disciplina académica, inmersión comunitaria, vivencia ocupacional y cultural

4. Centro Sor Isolina Ferré:

- Modelo académico bio-psico-social-espiritual

- 20 horas de cursos académicos, 11 de cursos vocacionales, 6 de cursos electivos, 2 de cursos vivenciales y 40 horas de responsabilidad comunitaria

5. CREATTE, San Juan:

- Modelo curricular 3C: Creatividad, Comunidad y Contenido
- Mayor logro de la escuela ha sido el cambiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los(as) estudiantes, en relación a su visión de la experiencia educativa
- El currículo 3 C (creatividad, contenido y comunidad) expone al estudiante a un proceso de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico, el descubrimiento de sus intereses y el fortalecimiento de sus habilidades

6. Dynamic Learning Center, Río Piedras:

- La institución promueve un programa educativo con enfoque holístico basado en la interconexión programática que articula el **Modelo de Escuelas Efectivas**, el **enfoque de *Mastery Learning*** y el **Modelo Biopsicosocial** a través del currículo, desarrollo del carácter, avalúo auténtico en escuelas inclusivas, integración de bellas artes y tecnología. Atendemos estudiantes desde noveno hasta duodécimo grado. El maestro es un facilitador que usa diferentes métodos de retroalimentación y procedimientos de corrección. Se identifica la estrategia de **avalúo formativo** que conlleva intervenciones específicas llamadas **correctivos** para atender los problemas específicos (Weese y Randolph, 2011).

7. National Talent Academy, Arecibo y Bayamón:

- Durante el año 2013 se comenzó a ofrecer noveno grado

- Se ofrecen cursos de noveno a duodécimo, además de talleres de teatro, baile, mosaicos, refinamiento y modelaje

8. Nuestra Escuela:

- Educación en edad temprana, elemental y secundaria(intermedia y superior)
- Se trabaja por niveles
- La escuela elemental se completa con 36 créditos
- La educación secundaria se completa con 38 créditos

9. Politécnico Teresiano:

- Ofrecimiento de niveles intermedio y superior
- Secciones de 45 horas contacto de lunes a jueves en las clases
- 18 créditos de requisitos de graduación para intermedia y 18 créditos para superior
- Otros ofrecimientos especializados – Educación Física, Teatro, Salud y Bellas Artes. Secciones de 45 horas.

10. Profesional Career Training, Peñuelas y Cidra:

- Los maestros (as) del Centro son altamente cualificados
- Requisitos de Graduación por cada Programa o Nivel:
 - 7mo- 9no 18 créditos, 810 horas contacto y 40 horas de servicio comunitario.
 - 10mo- 12mo 18 créditos, 810 horas contacto y 40 horas de servicio comunitario.

11. Programa Educativo Alcance, Cabo Rojo:

- 86 horas contacto por materia
- Aprueban 18 créditos por nivel
- Atienden matrícula de séptimo a duodécimo grado
- El Centro atiende matricula de jóvenes de Educación Especial
- Salón contenido para atender las necesidades especiales
- Valida su carga académica con un sistema de evaluación

formativa y sumativa del progreso académico de cada estudiante

12. Programa Educativo Alcance, San Juan:

- Enseñanza debe ser individualizada
 - Atienden matrícula de estudiantes de séptimo a duodécimo
 - Aprueban 18 créditos por nivel
 - Estrategias de enseñanza activa: impartir enseñanza a partir de una idea, motivo o conmemoración en particular. También provee una plataforma para descubrir habilidades y talentos que poseen los jóvenes
- El centro trabaja en horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con una población que proviene en su mayoría del área metropolitana y área adyacente que presentan diferentes tipos de situaciones como en el área académica o biopsicosocial. Se trabaja los niveles de intermedia (7mo – 9no) y superior (10mo – 12mo). Se ofrece las materias básicas: Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Historia también materias electivas: Educación Física, Salud, Ecología, Paternidad Responsable y Sociología.

El programa va dirigido a estudiantes que desean terminar sus estudios en un programa quimestral, donde completan 80 horas contacto presencial, por materia, para un total de 480 horas contacto presencial por grado académico; y un total de 6 créditos por grado académico.

13. PECES:

- Currículo pertinente a las necesidades de los estudiantes
- Uso de tecnología

- Grados de décimo a duodécimo se aprueban con 19 créditos cada nivel con 60 horas contacto por materia y 40 horas de servicios comunitarios

14. Proyecto Nacer:

- Planes individualizados

15. Universal Foundation:

- Programa de noveno a duodécimo grado,
- Año académico de agosto a junio
- Cuatro términos
- Organización escalonada
- 45 horas presenciales cada clase (con actividades sociales y culturales integradas)
- Los de inicio en noveno grado deben completar 23 créditos y 18 créditos los que comienzan en décimo y undécimo
- Servicios psicológicos para atención directa grupal e individual a estudiantes, padres y familiares por Clínica Externa de la Escuela Graduada Carlos Albizu

16. Universidad Interamericana, San Germán:

- El currículo está diseñado para satisfacer las necesidades académicas y psicosociales de los estudiantes. Durante este año académico comenzamos a ofrecer el grado 9 y el Consejo de Educación de Puerto Rico nos autorizo a ofrecer 7mo a 9no. Parte integral es que los padres estén involucrados en el proceso académico de una manera activa y funcional. Pueden obtener su diploma de escuela secundaria en el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Se ha diseñado un programa de estudio que requiere que los estudiantes aprueben aproximadamente 6 créditos por trimestre. El año académico se divide en tres trimestres. Cada trimestre cuenta con 45 días lectivos entre 13 y 14 semanas por trimestre. Las prioridades educativas del

Proyecto CASA son que los jóvenes y adultos participantes del Programa:

- Adquieran destrezas que les permitan desarrollarse en el ámbito personal, académico y social.
- Sean expuestos a currículos acelerados, donde los estudiantes recibirán los 5 cursos básicos- Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. En adición tomarán tres cursos electivos.
- Reciban talleres en el área vocacional, según el interés del estudiante.
- Reciban talleres para el crecimiento personal y motivacional de los participantes.
- Participen en ferias postsecundarias, actividades socioeducativas y otras experiencias que promuevan la toma de decisiones en el área vocacional.
- Reciban educación que promueve el uso efectivo de técnicas de evaluación en el proceso educativo.
- Participen de experiencia de trabajo en equipo para reforzar las experiencias de aprendizaje y el proceso de toma de decisiones.
- Participen de forma adecuada de experiencias en la tecnología para el desarrollo académico de los estudiantes y aumentar la motivación en la sala de clase.
- Reciban servicios de consejería académica, profesional y trabajador social; así como talleres a padres, para apoyar y fortalecer la estructura familiar.
- Contarán con Facultad capacitada mediante adiestramientos sobre procesos y técnicas de aprendizaje.
- Participen de un programa de deportes para disminuir la deserción escolar y ausentismo. Así como talleres de baile, actuación y servicio a la comunidad para

fortalecer las destrezas sociales y aumentar su autoestima.

- Participen de talleres para la prevención de uso de sustancias controladas, embarazos no planificados, maltrato.
- CASA le ofrece a cada uno de los estudiantes admitidos una batería de pruebas diagnósticas en: Estudios Sociales, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Español con el fin de conocer su capacidad académica. También, ofrece las pruebas de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje. Durante el trimestre se ofrecen los cursos de Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Español y varios cursos electivos como Artes, Educación Física, Fotografía, Paternidad y Maternidad Responsable y Cívica. La carga académica de cada estudiante es determinada por la Normativa del Consejo de Educación Superior para escuelas alternativas y va también acorde con el contenido del currículo del Departamento de Educación en Adultos para obtener el Diploma de Escuela Superior.

IV. Logros de los centros de educación alternativa:

En el siguiente listado recogemos un insumo de los logros de los centros de educación alternativa en Puerto Rico, según contenidos en las presentaciones sometidas a la Comisión de Educación Alternativa para el contenido de este Informe.

1. Aprende Conmigo, Ciales:

- El Proyecto Aprende Conmigo del Municipio de Ciales ha graduado hasta el momento 152 estudiantes de Escuela Superior bajo Proyecto C.A.S.A. del Departamento de

Educación. El año 2014-2015 proyectaron graduar 61 estudiantes más de escuela superior.

2. Asociación Pro Bienestar de la Familia Comerieña, Comerío y Bayamón:

- Capacitación a los estudiantes en temas de reciclaje
- Desarrollo del destrezas en artes
- Aprendizaje sobre pastelería y repostería
- Capacitación básica en fotografía
- Desarrollo de autoestima
- Trabajo en equipo y liderazgo
- Desarrollo de hábitos de vida saludables

3. Centro Sor Isolina Ferré:

- Establecimiento de un marco lógico común
- Establecer el perfil del egresado

4. CREARTE:

- En el poco tiempo de fundación de la escuela hemos graduado 300 jóvenes. Nuestra retención promedio supera el 85% desde la fundación de la escuela.
- Como parte de las investigaciones y validar el uso del arte como herramienta pedagógica se han realizado dos investigaciones en la escuela. La primera Las Artes y Los Jóvenes : Vivencias Artísticas, por Natalia Rodríguez Hernández. Esta investigación describe el impacto de los cursos de Inteligencia Emocional a través del Arte y Artesanía como parte del proceso académico y personal de los jóvenes. De los resultados se desprende que el arte ha sido un catalizador de emociones que ha promovido un mejor manejo de estas. Los participantes describieron su experiencia en la escuela como un agradable y de mucho crecimiento donde se siente acogidos y valorados.
- En curso se encuentra la investigación titulada El Reto de la Bomba Puertorriqueña: desarrollo rítmico por medio del

movimiento. En esta se explora el contexto del baile y el impacto en los participantes. La investigación esta en proceso.

5. Dinamic Learning Center, Río Piedras

- El 95% de los estudiantes, padres y maestros mediante un cuestionario, manifestaron satisfacción con el aprovechamiento académico de los estudiantes en las materias. Las actividades de desarrollo profesional ofrecidas a los maestros fueron seleccionadas durante el proceso de consulta y las mismas fueron diseñadas para satisfacer las necesidades de los participantes. Las actividades desarrolladas para involucrar a los padres fueron dirigidas a prestar el apoyo necesario para ayudar en la implementación de actividades efectivas de participación que permitieran desarrollar la capacidad de éstos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y, en general, el rendimiento escolar.
- Los maestros contratados recibieron asistencia técnica directa. Esto permite supervisar los servicios ofrecidos y suplir las necesidades sobre la marcha del personal y estudiantes. El 88% de los estudiantes obtuvo A's y B's en sus materias. El 75% de los estudiantes completaron los requisitos de graduación. Ningún estudiante se retuvo en el grado. Obtuvimos el 89% de asistencia promedio durante el año y un promedio del 84% de retención escolar durante el año.

6. National Talent Academy, Arecibo y Bayamón:

- 61 % de los estudiantes graduados continuaron estudios post secundarios
- 96% de asistencia en el año escolar 2013-2014
- Durante el año 2013 se comenzó a ofrecer noveno grado
- 90% de retención
- Sistema de Padrinos(Madrinas) para el apoyo escolar, familiar y emocional

7. Nuestra Escuela:

- 100% de cumplimiento con auditoría federal
- reconocimiento del Departamento de Educación a través del Programa de Educación de Adultos
- 1,250 jóvenes servidos en 14 años
- Implantación de un Modelo de Servicios

8. Politécnico Teresiano

- Estudiantes atendidos: 60 estudiantes
- Retención en la matrícula de un 100 por ciento

9. Profesional Career Training, Peñuelas y Cidra

- Durante el año escolar 2014-2015 se logró cumplir con la matrícula requerida para cumplir con la propuesta. Se realizaron actividades extracurriculares con los estudiantes de índole educativo y social. Se retuvo el 90% de asistencia de los estudiantes. Dentro la participación en las actividades deportivas logramos obtener premios en alguno de los eventos.

10. Programa Educativo Alcance, Cabo Rojo:

- 244 estudiantes servidos
- La retención escolar fue 99%
- La asistencia de los estudiantes fue de 98%

11. Programa Educativo Alcance, San Juan:

- La retención escolar fue 99%
- La asistencia de los estudiantes fue de 98%
- Los estudiantes graduados en diciembre del 2014 fueron 21.
- La proyección de graduandos es de 40 estudiantes en mayo del 2015.
- La Retención Escolar fue de un 99%.
- La asistencia de los estudiantes fue de un 98%.
- Se establecieron 7 alianzas con organizaciones públicas y privadas.

12. PECES:

- Los estudiantes tuvieron experiencias laborales a través del programa de Internado Laboral
- Se evidencia mejoría en la asistencia de los estudiantes
- Los estudiantes proyectaron metas académicas post-secundarias
- Mejoraron sus destrezas vocacionales
- Hubo mejoría en su autoestima
- 90% es la tasa de graduación
- 23% obtienen un trabajo luego del décimo grado

13. Proyecto Nacer:

- Incremento significativo en la asistencia de los participantes
- 99% de los estudiantes han obtenido calificaciones excelentes

14. Universidad Interamericana, San Germán:

A. Logros cuantitativos

- Desde inaugurado el Centro hemos mantenido entre un 87% y 90% de asistencia diaria por parte de nuestros estudiantes.
- Nuestro porcentaje de retención se ha mantenido entre 95% y 98%. Se ha logrado graduar al 98% de los estudiantes que son admitidos al Centro.
- Hasta junio 2015 hemos graduado 959 estudiantes. De los cuales el 85 % está ubicado en Instituciones Educativas en Puerto Rico y Estados Unidos.
- Se disminuyó el % de corte de clase comparado con el de la escuela de procedencia. Más del 50% de estudiantes cortaban clase o tenían ausentismo crónico en la escuela anterior. Actualmente tenemos estudiantes con asistencia perfecta y apenas uno o dos cortes de clase.
- Más de un 90% de los padres recogió las notas y matrículas de los estudiantes.

- Se han llevado a cabo el 100% de las actividades programadas. A continuación se desglosan algunas:
 - Sangría Cruz Roja Americana
 - Taller de Búsqueda de Empleo
 - Torneo de Baloncesto
 - Liderando por un día Cámara de Representantes
 - Justas CASA
 - Visita Cavernas de Camuy
 - Segundo Día Familiar
 - Visita La Marqueza, el Morro
 - Visita a la Fortaleza
 - Primer Día Familiar
 - Casa Abierta Universidad Interamericana, UPR Mayagüez, Tour Pontifica Universidad Católica Mayagüez, Automeca Ponce.
 - Entrega de Notas parciales y finales cada trimestre
 - Reunión y taller a padres
 - Talleres de:
 - ✓ Liderazgo
 - ✓ Bullying
 - ✓ La Clave para alcanzar el éxito
 - ✓ Enfermedades de transmisión sexual
 - ✓ Prevención uso y abuso de sustancias controladas
 - ✓ Violencia Relaciones de Pareja
 - ✓ Hábitos de Estudio
 - ✓ Motivación
 - ✓ Suicidio, entre otros.
 - Carrera del pavo y almuerzo de acción de gracias

- Visita Programa Hope y Portal de Amor
- Lazo del SIDA
- Mozaico Humano
- Reflexión de Navidad y parranda
- Actividad del día del amor y la amistad
- Repaso College Board
- Feria de Estudios Postsecundarios
- Orientaciones a estudiantes de nuevo ingreso.

Según las estadísticas presentadas, sobre un 85% de nuestra matrícula permanece sobre un Aprovechamiento Académico proficiente. Solo un 15% de la matrícula muestra dificultades. Estos estudiantes se mantienen bajo un programa intenso de seguimiento a través del programa de tutorías. Las mismas son diseñadas y atendidas de forma individual. Cada trimestre entre 27 a 33 estudiantes son admitidos al programa. Los mismos son admitidos con diferentes niveles de destrezas y rezagos académicos. Normalmente, el por ciento de estudiantes con bajo rendimiento académico se debe al flujo de nuevos estudiantes al programa con estas características. Es por eso la atención individualizada diseñada para todo nuestro estudiantado, dirigida especialmente a los que muestran un bajo rendimiento académico.

B. Logros Cualitativos

- Se obtuvo en el año 2012 la Acreditación de la Escuela por el Consejo General de Educación de Puerto Rico con un porcentaje de rendimiento de 100%.
- Se ha logrado que los estudiantes entren a clases de modo voluntario.
- Participación activa en Actividades Universitarias del Recinto.

- Tenemos el primer Consejo Estudiantil dentro de todos los Centros CASA de la Isla.
- El Consejo Estudiantil CASA es la única organización estudiantil del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, que no pertenece a estudiantes universitarios.
- Participación activa de los padres en la Educación de nuestros estudiantes.
- Creamos enlaces con las escuelas, agencias de gobierno, universidad y diferentes dependencias privadas y públicas para el reclutamiento de estudiantes.
- Se ha logrado una modificación de conducta en los estudiantes así como un compromiso académico con cada uno de ellos.
- Se mantiene una comunicación directa con los padres, se ha logrado una participación activa en las reuniones, más del 90% asiste a las reuniones o talleres ofrecidos.
- Se identificaron los estudiantes que tenían alguna necesidad especial y estos aceptaron ser referidos a otras agencias para recibir servicios de consejería y apoyo.
- Se logró entregar los informes solicitados en las fechas señaladas por el Departamento de Educación.
- Se trabajó en conjunto con los estudiantes para cumplir con el Reglamento de Estudiantes establecido y modificar conductas atendidas.
- Se ofreció servicios de transportación, desayuno y almuerzo gratuito a cada uno de los estudiantes.
- Se logró entrevistar y orientar a cada uno de los participantes del Centro.
- Se ha cumplido con el porcentaje de retención establecido por el Departamento de Educación.
- Se ha cumplido con las fechas estipuladas en el contrato para entrega de informes mensuales y trimestrales.

- Los padres indican que han visto un cambio positivo en sus hijos en las siguientes áreas: académicamente un 76%, modificación de conducta 59%, ha desarrollado metas universitarias 41%, motivación 71%.
- El 100% de los padres indican que los maestros del Proyecto CASA han ayudado a sus hijos a que logren sus metas académicas.
- El 100% de los padres se sienten satisfechos con el programa.
- El 98% de los padres indicó que sus hijos asisten con regularidad al Proyecto y que prefieren el programa CASA antes que la escuela regular.
- El 100% de los padres indicaron que le recomendaría este programa a otros estudiantes o familiares.
- El 100 % de los estudiantes indicó que están satisfechos con el programa.
- El 97 % de los estudiantes indicó que prefieren el proyecto CASA antes que la escuela regular.
- El 95% de los estudiantes se siente satisfecho con el trabajo que realiza el personal de apoyo y personal administrativo.
- Actualmente contamos con egresados ejerciendo ya sus profesiones. Los estudiantes se desempeñan como Trabajadores Sociales, Policía, Bomberos, Barberos, Enfermeras, Cocinero, Entrenador en Disney, Predicador, Fotógrafo, Dueños de Academias de baile, Cosmetólogos, Técnico de Emergencias Médicas, Deportista, Coreógrafos, entre otros.

V. Reuniones de la C.E.A.:

La Comisión de Educación Alternativa realiza una reunión ordinaria al mes, con el pleno de los comisionados, así como reuniones extraordinarias, según surja la necesidad. Además, se llevan a cabo

reuniones de los comités de trabajo, sobre Estándares y Reglamentación.

VI. Conferencias:

A septiembre de 2015, la Comisión no había participado de conferencias ni promovido conferencias relacionadas a sus funciones o la educación alternativa en Puerto Rico.

VII. Proyectos y legislación:

A septiembre de 2015, la C.E.A. participó de la evaluación de los proyectos del Senado 1413 y de la Cámara 2492. Los referidos proyectos proponían que la Comisión se convirtiera en un cuerpo asesor del Consejo de Educación de Puerto Rico, eliminando así su autonomía y autoridad de funcionamiento sobre la educación alternativa en Puerto Rico.

La Comisión presentó su oposición a ambos por entender que su aprobación afectaría los trabajos que se dirigen desde la C.E.A., que pretenden el reconocimiento y por el bienestar de la educación alternativa.

VIII. Orientaciones:

A septiembre de 2015 la C.E.A. no ha realizado orientaciones sobre la educación alternativa en Puerto Rico.

IX. Acuerdos:

La C.E.A. no ha llegado a acuerdos con agencias o instrumentalidades públicas y/o privadas en relación a la educación alternativa en Puerto Rico o los parámetros requeridos por la Ley 213-2012.

X. Divulgación de funciones, servicios y programas:

La C.E.A. no ha divulgado información adicional, en el periodo que cubre el Informe 2015. Sin embargo, existe un plan para comenzar un proceso de divulgación una vez estén listos los estándares, de manera que se logre dar publicidad en el país.

XI. Retos y oportunidades:

Uno de los retos mas importantes de la educación alternativa en Puerto Rico es lograr definir los estándares de calidad y establecer un marco conceptual que logre establecer unas guías mínimas que deben ser cumplidas en los centros de educación alternativa.

El mayor reto que enfrenta la educación alternativa en Puerto Rico es que la falta de conocimiento sobre el tema ha permitido que modelos que no son de educación alternativa se auto-definan de esa manera.

La gran oportunidad que esto representa es que nos encontramos en terreno fértil para crear, definir, apalabrar y dar a conocer la educación alternativa en Puerto Rico, convencidos de que es una propuesta educativa que puede beneficiar al País transformando positivamente el sistema educativo.

XII. Recomendaciones:

Se recomienda que se mantenga vigente la política pública en relación a la educación alternativa en Puerto Rico, según establecida en la Ley 213-2012. Además, resulta indispensable para el cumplimiento y funcionamiento efectivo con la Ley que los Centros de Educación Alternativa puedan contar con la cantidad de presupuesto

asignada en la Ley, tanto para Alianza para la Educación Alternativa como para el Proyecto C.A.S.A..

La reducción en la asignación presupuestaria afecta negativamente los servicios directos a los(as) estudiantes de educación alternativa y a su vez reduce el presupuesto de la Comisión encargada de fiscalizar y hacer valer la política pública del Estado en cuanto a la educación alternativa en Puerto Rico.

XIII. Integrantes de la C.E.A.:

1. Profa. Lucy Torres Roig- Presidenta
2. Hon. Rafael Román Meléndez- Secretario del Departamento de Educación
3. Dra. Grisel Muñoz- Representante del Interés Público
4. Prof. Justo Méndez Arámburu- representante de la Alianza para la Educación Alternativa
5. Sr. Carlos Galindo- representante Proyecto C.A.S.A.
6. Lcdo John Uphoff Figueroa- representante del Consejo de Educación de Puerto Rico

Existe una vacante en la C.E.A. para el(la) representante de Fundaciones.

XIV. Comités de Trabajo:

La Comisión de Educación Alternativa cuenta con los Comités de Trabajo de Estándares y Reglamentación. Estos se reúnen mensualmente con el propósito de producir los documentos de Estándares de Calidad de la Educación Alternativa y los Reglamentos de funcionamiento, necesarios para el cumplimiento con lo establecido en la Ley 213-2012.

XV. Estadísticas:

La Comisión de Educación Alternativa no cuenta con estadísticas ni acuerdos con el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, sin embargo, se comenzaron las conversaciones, tanto en el Instituto de Estadísticas como en el Consejo de Educación de Puerto Rico para utilizar sus recomendaciones, modelos y sistemas en el recogido de data de las escuelas de educación alternativa.

XVI. Actividades relevantes:

En agosto 2015, la C.E.A. participó de la Semana Internacional de Educación Alternativa en Bogotá, Colombia. En la misma, tres de los integrantes fungieron como panelistas en diversos conversatorios relacionados a practicas educativas alternativas.

XVII. Proyecciones:

La Comisión de Educación Alternativa continuará realizando durante el año corriente, los trabajos relacionados al cumplimiento con la Ley 213-2012.

Por otro lado se estarán concretando los acuerdos requeridos por la Ley 213, *supra*, de manera mas inmediata con el Departamento de Educación, el Consejo de Educación y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Una vez establecidos los parámetros requeridos para que un centro cumpla con la definición y criterios de la educación alternativa y sus estándares de calidad, se comenzará un proceso de orientación a los centros de manera que logren el cumplimiento con los mismos de cara al año escolar 2017-2018.

No existe hoy una definición clara de lo que es la educación alternativa, dado que existen varios modelos. Sin embargo, al culminarse el Documento de los Estándares de Calidad, que se encuentra en su etapa final, contaremos con los parámetros

principales e indispensables para que una modalidad educativa en Puerto Rico sea considerada como educación alternativa.

Estos nuevos estándares pueden cambiar la composición actual de los centros considerados como educación alternativa pues podrían incluirse algunos nuevos y excluir algunos de los que cuentan ahora como educación alternativa. En éste momento la Comisión de Educación Alternativa no valida ningún tipo de práctica de las entidades contenidas en el Informe, en tanto y en cuanto no se han desarrollado los parámetros de calidad que les serán requeridos para poder reconocerlos como Centros de Educación Alternativa.

XVIII. Anejos

Para propósitos del Informe 2015, de la Comisión de Educación Alternativa, no se incluyen documentos como anejos.